



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128

San Isidro, 23 FEB. 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 043-2023-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y, el Informe Técnico N° 000002-2023-05.0.-OPMI-OPMI-GPPDC-MSI del responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, "Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como un sistema administrativo del Estado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 242-2018-EF se aprueba el Texto Único Ordenado de dicho Decreto Legislativo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, el mismo que tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias para la aplicación del Decreto Legislativo 1252;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, se aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", así como sus anexos y formatos;

Que, el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, indica que la Programación Multianual consiste en un proceso de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental, de proyección trianual, como mínimo, tomando en cuenta los fondos públicos destinados a la inversión proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual, el cual está a cargo de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Dicha programación se elabora en función de los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, estableciendo metas para el logro de dichos objetivos que permitan evaluar el avance respecto al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios y la rendición de cuentas. Constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, establece que son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local;

Que, el numeral 9.1 del artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, señala que el Órgano Resolutivo en los Gobiernos Locales es el Alcalde. Asimismo, en el numeral 9.3, subnumeral 1, del mismo artículo del citado Reglamento, se dispone que, es función del Órgano Resolutivo, aprobar el PMI del Gobierno Local así como las modificaciones de los objetivos priorizados e indicadores establecidos en el Programa Multianual de Inversiones;



Que, a su vez, los artículos 11°, numerales 11.1 y 11.3, y 14°, numeral 14.1, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, indican que la fase de Programación Multianual de Inversiones se realiza con una proyección trianual, como mínimo, contado desde el año siguiente a aquel en el que se efectúa la programación, así como las OPMI de los GL son los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, que tienen como funciones elaborar el PMI del GL, en coordinación con las UF y UEI respectivas, así como con los órganos que desarrollan las funciones de planeamiento estratégico y presupuesto y con las entidades y empresas públicas agrupadas a su respectivo nivel de gobierno, en concordancia con las políticas nacionales sectoriales que correspondan, y presentar a la DGPMI el PMI aprobado dentro del plazo que establece la DGPMI;

Que, el artículo 9°, numeral 9.2, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", prescribe que la fase de Programación Multianual de Inversiones comprende las siguientes etapas: 1. Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. 2. Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios. 3. Elaboración y aprobación de los criterios de priorización. 4. Elaboración de la cartera de inversiones del PMI. 5. Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI. 6. Elaboración y publicación del PMIE;

Que, asimismo, el artículo 16° de la citada Directiva N° 001-2019-EF/63.01, prescribe que concluido el registro de la cartera de inversiones del PMI en el MPMI: Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones, la OPMI correspondiente presenta dicho documento al OR para su aprobación y que el PMI local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Alcalde y que la OPMI del GL bajo responsabilidad, presenta a la DGPMI el PMI aprobado, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2024-2026); del cual se desprende que el plazo es hasta el 24 de febrero de 2023;

Que, por su parte, mediante Resolución de Alcaldía N° 614 del 30 de diciembre de 2019 se designó a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo como órgano encargado de realizar las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en la Municipalidad de San Isidro, y por Resolución de Alcaldía N° 078 del 05 de marzo de 2021 se designa a don Francisco Eugenio Alcántara De la Cruz, como Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI de la Municipalidad de San Isidro;

Que, al respecto, el artículo 31°, literal h), del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad de San Isidro, aprobado por Ordenanza N° 505-MSI, modificada por Ordenanza N° 548-MSI, establece que corresponde a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo la función de ejecutar las acciones que corresponde como Oficina de Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a la norma y lineamientos técnicos sobre la materia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2023, de fecha 27 de enero de 2023, se aprueban los criterios de priorización a ser aplicados en la elaboración del programa multianual de inversiones para el PMI 2024-2026 de la Municipalidad de San Isidro;





Que, mediante el documento de visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remite el Informe Técnico N° 000002-2023-05.0.-OPMI-OPMI-GPPDC-MSI del responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, que contiene la propuesta del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el citado Informe Técnico, concluye que la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 de la Municipalidad de San Isidro, se elaboró sobre la base de las metas de producto establecidas para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas, atendiendo los criterios de priorización, aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2023, y en coordinación con la Subgerencia de Estudios y Proyectos y Subgerencia de Obras Públicas, en su calidad de UF y UEI, respectivamente, quienes remitieron información necesaria mediante Memorando N° 61-2023-1300-GIPMU-MSI;

Que, por tales consideraciones, corresponde, mediante Resolución de Alcaldía, la aprobación del Programa Multianual de Inversiones –PMI 2024-2026 de la Municipalidad de San Isidro, según la propuesta efectuada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, de acuerdo con sus funciones;

Que, contando con las opiniones favorables de órgano encargado de realizar las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en la Municipalidad de San Isidro, y de su Responsable, mediante los documentos del vistos, y estando a lo opinado de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 083-2023-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas mediante el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo como órgano encargado de las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad de San Isidro, la publicación de la presente Resolución en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. **NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN**
Alcaldega

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2026

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Pág. 1 de 4

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 17/02/2023 16.28.36

PRIOR	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2022) (S/)	PIM 2023 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2024	2025	2026		
1	2496528			REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	EJECUCIÓN	B1	19.000	1,025,873	410,180	0	615,693	615,693	0	0	0	NO
2	2342741			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N 100 DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	EJECUCIÓN	B2	36.417	17,536,614	9,680,388	0	7,856,226	3,928,113	3,928,113	0	0	NO
3	2352723			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	EJECUCIÓN	B2	27.000	9,897,581	6,885,829	0	3,011,752	1,505,876	1,505,876	0	0	NO
4	2325535			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	EJECUCIÓN	B2	22.216	83,606,904	20,224,373	34,128,546	29,253,985	20,000,000	9,253,985	0	0	NO
5	2369797			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	EJECUCIÓN	C	45.918	38,602,159	17,486,882	16,881,487	4,233,790	0	0	0	4,233,790	NO
6	2188065			MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DE LA AV. DOS DE MAYO EN LAS URBANIZACIONES COUNTRY CLUB, LOBATON, ORRANTIA Y RISSO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	EJECUCIÓN	E	34.580	9,998,879	213,808	0	9,785,071	1	4,938,507	4,846,563	0	NO
7	2547682			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. GUILLERMO PRESCOTT DEL SUBSECTOR 1-1 SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	EJECUCIÓN	E	34.580	5,576,308	70,200	0	5,506,108	1	2,755,054	2,751,053	0	NO
8	2552214			ADQUISICION DE LUMINARIA, LUMINARIA Y ; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	EJECUCIÓN	E	19.000	1,344,285	1,142,116	0	202,169	202,169	0	0	0	NO
9	2510559			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES PEATONALES: LOS LAMENTOS, LOS TUCANES, PASAJES NRO. 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48 Y 49 DEL SUBSECTOR 4-4 11 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	34.580	1,684,388	0	0	1,684,388	679,110	1,005,278	0	0	NO
10	2511205			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE SANTA LUISA, MANUELBAÑON, SACSAYHUAMAN, RICARDO PALMA Y TRADICIONES DEL SUBSECTOR 3-1; DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA -	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	34.580	4,090,648	0	0	4,090,648	1,090,648	3,000,000	0	0	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2026

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Pág. 2 de 4

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 17/02/2023 16.28.36

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2022) (S/)	PIM 2023 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2024	2025	2026		
10	2511205			DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	34.580	4,090,648	0	0	4,090,648	1,090,648	3,000,000	0	0	NO
11	2497652			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. LOS CONQUISTADORES, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	34.580	9,302,280	0	0	9,302,280	0	9,302,280	0	0	NO
12	2529297			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS CALLES MICHAELA BASTIDAS, SAN CRISTÓBAL Y MIGUEL G. SEMINARIO DEL SUBSECTOR 4.4 DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	34.580	1,887,346	0	0	1,887,346	887,346	1,000,000	0	0	NO
13	2367799			MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. JUAN ANTONIO PEZET DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	33.270	6,822,400	181,642	0	6,640,758	6,640,758	0	0	0	NO
14	2499285			MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL VIVERO MUNICIPAL DEL SUB SECTOR 2-4 Y 2-7 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	31.830	3,860,976	159,189	0	3,701,787	3,701,787	0	0	0	NO
15	2499677			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE COMBATE DE ABTAO DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	28.270	3,169,180	0	0	3,169,180	3,169,180	0	0	0	NO
16	2508757			CREACION DEL PARQUE LABERINTO VERDE - EN EL SECTOR B DE LA PLATAFORMA BAJA DE LA COSTA VERDE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	28.270	4,197,205	143,395	0	4,053,810	1,980,517	2,073,293	0	0	NO
17	2470839			MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	28.270	4,538,296	0	0	4,538,296	3,000,000	1,538,296	0	0	NO
18	2538109			ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) CALLE PETIRROJOS DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	28.270	172,387	0	0	172,387	172,387	0	0	0	NO
19	2474560			ADQUISICION DE ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO BOSQUE EL OLIVAR DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	28.270	779,550	34,000	0	745,550	745,550	0	0	0	NO
20	2367807			MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO DE LA AV. JUAN ANTONIO PEZET, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	28.270	3,402,437	154,642	0	3,247,795	3,247,795	0	0	0	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2026

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Pág. 3 de 4

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 17/02/2023 16.28.36

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2022) (S/)	PIM 2023 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2024	2025	2026		
21	2557545			CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CIAM DEL SECTOR 3, SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	PROTECCIÓN SOCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	26.550	7,670,486	0	0	7,670,486	4,670,486	3,000,000	0	0	NO
22	2522024			CREACION DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE TÓTEMOS DIGITALES EN LOS SUBSECTORES 1-1, 1-2, 2-1, 2-4, 2-5, 3-1, 3-2, 3-3, 4-2, 4-3, 4-4, 5-1 Y 5-2, EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	25.874	2,527,137	0	0	2,527,137	2,527,137	0	0	0	NO
23	2478172			CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DE NATACIÓN EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	19.000	10,777,547	149,066	0	10,628,481	4,628,481	6,000,000	0	0	NO
24	2542781			ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO Y SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	18.430	2,309,104	0	0	2,309,104	2,309,104	0	0	0	NO
25	2447107			REMODELACION DE EDIFICACION PUBLICA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	18.430	463,054	29,700	0	433,354	433,354	0	0	0	NO
26		148348		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE RICARDO ANGULO Y CALLE 31, SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	IDEA	H	27.070	18,000,000	0	0	18,000,000	0	9,000,000	9,000,000	0	NO
27		148346		OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. AUGUSTO PEREZ ARANIBAR,	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	IDEA	H	27.070	1,831,311	0	0	1,831,311	50,892	1,780,419	0	0	NO
28		148351		REHABILITACIÓN DEL CIRCUITO DE CICLOVIA DE LAS AVENIDAS JORGE BASADRE (TRAMO AV. JAVIER PRADO - AV. CAMINO REAL), CAMINO REAL, LIBERTADORES Y EMILIO CAVENECIA, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	IDEA	H	27.070	1,500,000	0	0	1,500,000	41,685	1,458,315	0	0	NO
29		114778		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	IDEA	H	13.510	8,078,000	0	0	8,078,000	70,000	8,008,000	0	0	NO
30		148263		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	IDEA	H	9.280	4,384,000	0	0	4,384,000	70,000	4,314,000	0	0	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2026

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Pág. 4 de 4

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 17/02/2023 16.28.36

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2022) (S/)	PIM 2023 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN	
															2024	2025	2026			
30		148263		SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	IDEA	H	9.280	4,384,000	0	0	4,384,000	70,000	4,314,000	0	0	NO	
TOTAL (S/)													51,010,033	161,060,892	66,368,070	73,861,416	16,597,616	4,233,790		

